



AYUNTAMIENTO VILLAYON

**Dr. John Beard**  
**Director AgeIn and Life Course**  
**World Health Organization**

Estimado Sr. Beard:

Le comunico que con fecha 29/03/2019 en la Sesión Plenaria del Ayuntamiento de Villayón (Asturias) se aprobó la solicitud de incorporación de este ayuntamiento a la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores.

Siguiendo el procedimiento establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y habiendo cumplimentado el formulario *online*, solicitamos formalmente mediante esta carta, la adhesión del Ayuntamiento de Villayón (Asturias) a la Red Mundial, con el compromiso de llevar a cabo el proyecto de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores con la participación de las personas mayores en todas las fases de desarrollo del mismo.

En este sentido aprovecho la ocasión para expresarle el entusiasmo de la corporación municipal por este proyecto y el convencimiento de que su próxima implantación en la localidad de Villayón (Asturias) contribuirá a la mejora de la calidad de vida, no sólo de las personas mayores, sino también del conjunto de la ciudadanía.

La participación de las personas mayores en todo el proceso contribuirá a mejorar la política municipal y a lograr un municipio más inclusivo. Además, valoramos muy positivamente la pertenencia a la Red, por lo que supone en términos de intercambio de buenas prácticas y de colaboración con otros municipios adheridos a la Red Mundial.

Esperando recibir la confirmación de la OMS a esta solicitud.

Reciba un cordial saludo.

En Villayón, a 31 de julio de 2019

LA ALCALDESA



Fdo.: M. Estefanía González Suárez



**Ayuntamiento de Villayón**  
**La Plaza, nº 12**  
**33717 VILLAYON (Asturias)**

**DÑA. BEATRIZ IGLESIAS ALZUETA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAYÓN (ASTURIAS)**

**CERTIFICA:**

Que en sesión ordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día veintinueve de marzo de dos mil diecinueve, entre otros, se adoptó el siguiente acuerdo:

**“PUNTO SÉPTIMO: ADHESIÓN A LA INICIATIVA DE LA OMS; CIUDADES Y COMUNIDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES.**

La Corporación **UNÁNIMEMENTE** con los votos afirmativos de los ocho Concejales presentes de los nueve que legalmente la componen, (siete del Grupo Popular y uno del Grupo IU-IX), **ACUERDA** la adhesión al Proyecto **“Ciudades y Comunidades amigables con las personas mayores”**, de acuerdo con el siguiente Informe emitido por los Servicios Sociales Municipales:

**“VILLAYÓN: AYUNTAMIENTO AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES**

El Ayuntamiento de Villayón plantea como objetivo para la población el acercamiento de servicios y la realización de actividades, que funcionen como preventivos de la dependencia y permitan integrar en su entorno de vida habitual a las personas mayores y, como complemento a esta trayectoria plantea adherirse a la iniciativa de la OMS “Ciudades y Comunidades Amigables con las personas mayores” con el fin de hacer partícipes de pleno derecho en la sociedad a todas las personas mayores de 60 años, pasando a formar parte de la Red mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las personas mayores que busca:

- **Inspirar** cambios mostrando lo que se puede hacer y cómo se puede hacer.
- **Conectar** ciudades y comunidades de todo el mundo para facilitar el intercambio de información, conocimiento y experiencia.
- **Apoyar** a las ciudades y comunidades para que encuentren adecuadas soluciones innovadoras y basadas en evidencias ya demostradas.

En la actualidad la población de España mayor de 65 años supera el 18 % y sigue creciendo, mientras que en el concejo de Villayón las personas mayores de 65 años representan ya más del 40,05 % de la población, dato que revela lo acertado de intentar disponer de entornos y servicios diseñados y mejorados que optimicen la calidad de vida de todas las personas, un colectivo muy numeroso con quien queremos trabajar.

De la misma manera que actualmente los gobiernos municipales, ya hemos aceptado la incorporación de manera transversal en los servicios y representación política, de la **perspectiva de género**, puesto que la población femenina supera el 50 % de su ciudadanía y tomamos medidas buscando la equidad entre hombres y mujeres, asignando recursos e imponiendo obligaciones para potenciar la presencia femenina en las áreas sociales, también es importante que incorporemos

transversalmente la **perspectiva del envejecimiento poblacional** en todas las áreas de actuación municipal. Esta incorporación supone **pensar en clave de mayores** porque esa perspectiva será la que permita diseñar y planificar todas las áreas municipales.

Un claro ejemplo lo encontramos a la hora de poner en marcha la planificación de la accesibilidad, el diseño del entorno y servicios, que si se realiza teniendo en cuenta las perspectivas y necesidades de las personas mayores, redundarán en beneficio de toda la población, no sólo de ese colectivo.

Para llevar a cabo esa planificación transversal es imprescindible contar con la **PARTICIPACIÓN ACTIVA** de las personas mayores, teniendo en cuenta sus necesidades, percepciones y opiniones y para ello utilizaremos la metodología de investigación y acción propia del proyecto de la **OMS**, que implica toda la estructura municipal de servicios y cuya validez está contrastada en 705 comunidades de 39 países.

España cuenta con 167 Comunidades adheridas a esta iniciativa, de las cuales 16 están en Asturias, 14 en el Área I (Valdés, Boal, Illano, Pesoz, Grandas de Salime, Castropol, Vegadeo, Taramundi, San Tirso de Abres, San Martín de Oscos, Santa Eulalia de Oscos, Villanueva de Oscos) desde 2017 y Tapia de Casariego y El Franco han solicitado su adhesión en 2018.

Nuestro Concejo quiere adherirse a la Red de la OMS, contando con la colaboración del personal del **Equipo Territorial de Servicios Sociales del Área I**, porque ser un Ayuntamiento amigable con las personas mayores supone reconocer la diversidad de las personas, compartir espacios y valorar la perspectiva y conocimientos de nuestros mayores, implicándolos en la tarea de mejorar espacios y servicios, convirtiéndolos en “amigables”, algo que va a beneficiar a toda la población y es un paso más adelante que se suma a todo lo realizado hasta la actualidad, pues desde el año 1998 este Ayuntamiento trabaja en asegurar una calidad de vida para nuestros mayores con los servicios municipales de Ayuda a Domicilio y Teleasistencia, a los que se incorporaron las instalaciones del Centro Rural de Apoyo Diurno, las actividades en diversas Escuelas Rurales destinadas a nuestras personas mayores, como son los talleres de memoria, manualidades, laborterapia, risoterapia, talleres en el telecentro, activa tu mente, activa tu cuerpo, programa de excursiones, etc.

Si los ayuntamientos son “amigables” las políticas, los servicios y las estructuras, relacionadas con el entorno físico y social municipal, les servirán de apoyo, permitiéndoles un envejecimiento activo con una participación en la sociedad plena y valorada y uniéndonos a esta red de la OMS, no solo vamos a trabajar para este sector de la población, sino que lo haremos mirando a las personas mayores como una oportunidad y no como una debilidad del territorio, haciéndoles partícipes del desarrollo social, teniendo en consideración sus opiniones, conocimientos y necesidades pasando a ser un ayuntamiento que se caracteriza en:

- ▶ **Reconocer** la diversidad, sin caer en tópicos no homogeneizaciones (no usar el mismo rasero para toda la población mayor)
- ▶ **Promover** la inclusión y alentar la participación activa en todas las áreas de la vida de la comunidad.
- ▶ **Respetar** decisiones y opciones de forma de vida.
- ▶ **Anticipar y responder** de manera flexible a las necesidades y a las preferencias relacionadas con el envejecimiento.

Nuestro interés a la hora de formar parte de esta iniciativa mundial radica, en primer lugar, en mejorar la eficacia y eficiencia de los programas para el envejecimiento activo, que llevamos a cabo dando un paso adelante implicándoles a ellos directamente, porque consideramos que envejecer no convierte a la gente en islas que viven en espacios aparte, sino que comparten los espacios, los problemas y las necesidades de toda la población y con su experiencia, pueden ser un elemento fundamental en la búsqueda de soluciones, dado que son más los **ámbitos compartidos** con los demás

que los exclusivos o específicos de un grupo (el urbanismo, la sanidad, la convivencia social, la información, la cultura, el ocio, etc.) y no podemos ver a las personas mayores como seres pasivos o meramente receptivos o como colectivo "especial" al margen de la población

En segundo lugar, pero no menos importante, nuestro interés es formar parte de una red mundial en la que Villayón pasa a ser un referente. No es solo que nuestra población mayor forme parte activa del diseño de nuestras áreas de gestión, sino que esta gestión pone a nuestro Concejo en el ámbito mundial, compartiendo experiencias, conociendo otras realidades municipales que nos sirvan de ejemplo, faciliten ideas etc.

Habitualmente solemos dividir y segmentar la sociedad en: infancia, juventud, mujer... pero aunque esa segmentación pueda tener una "utilidad" funcional, desde la **amigabilidad** apostamos por la integración de toda la población, para que cada uno de esos segmentos funcionen como vasos comunicantes y no como contenedores aislados.

Sabemos que llegar a ser un Ayuntamiento, una comunidad amigable con las personas mayores, supone un reto de futuro que implica una gran transformación social, no sólo de espacios y servicios, sino también de perspectiva, de mentalidad que nos va a permitir diseñar espacios y servicios amigables a partir de un concepto innovador de la convivencia social que tiene que ver con un carácter integrador de formar parte de una sociedad colaborativa que pone siempre como meta el **bien común**.

Plantearnos entornos y servicios basados en el bien común, significa contar con las necesidades de todas las personas, incluidas las de las personas mayores, teniendo en cuenta sus derechos, pero también implicándolas en la asunción de responsabilidades de colaboración y cooperación, mediante la transmisión de demandas y propuestas para el Municipio. Para llevar a cabo este cambio de modelo necesitamos realizar un ejercicio de responsabilidad y generosidad de todos: ciudadanos, empresas y administraciones, traspasando los límites temporales de nosotros mismos y pensando en las siguientes generaciones, para las que quedará lo que ahora hagamos.

Es en este punto donde las personas mayores harán un valioso aporte con solidaridad intergeneracional: pensando y actuando con la perspectiva puesta en nuestros hijos e hijas, nietos y nietas."

Para que conste, expido la presente con el Vº.Bº. de la Sra. Alcaldesa, en Villayón a treinta y uno de julio de dos mil diecinueve

Vº.Bº

LA ALCALDESA

Fdo: M. Estefanía González Suárez



LA SECRETARIA

Fdo: Beatriz Iglesias Alzueta